

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 10 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.987

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid.—Sr. D. R. S.—Abonada su sus-
cripcion hasta fin de Setiembre del año ac-
tual.

Madrid.—Sr. D. S. de T. C.—Id. id. id.

Motril.—Sr. D. J. B.—Id. id. id.

Nijar.—Sr. D. P. del C.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. J. R.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. A. G. M.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. V. M. H.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. J. M. C.—Id. id. id.

ASUNTOS VARIOS.

La prensa periódica.

Siempre fué de indudable importancia ó,
mejor dicho, de necesidad absoluta y uni-
versalmente reconocida, la existencia de un
magisterio en la humanidad; y tal respeto
le tributaron las generaciones pasadas, que
nada le negaron para su mayor prestigio,
llegando hasta el extremo de atribuirle de
buena fé cierto carácter divino. Hé aquí co-
mo se explica la organizacion de las religio-
nes positivas, cuya influencia tradicional
se sentirá aun, quien sabe por cuantos si-
glos, sobre las costumbres populares.

Crece y se desarrollan los dogmas que se
crean inmutables; diviéndose las sectas,
multiplicanse las escuelas, chocan los sis-
temas y se acrisolan las doctrinas; y entre
tanto las instituciones didácticas revisten
la forma adecuada á los tiempos, eslabonán-
dose unas con otras y perpetuándose así á
través de las edades.

El espíritu atento y despreocupado, no
puede menos de ver en la historia, intima-
mente enlazadas unas épocas á otras, rela-
cionados unos sucesos con otros, y ligadas
por la ley universal del progreso todas las
instituciones, principalmente las que in-
forman á la razon y determinan á la volun-
tad.

Sin desconocer ni negar el valor positivo
que en nuestro tiempo alcanzan las univer-
sidades, las academias, los templos y demás
institutos docentes, á los que tantos ade-
lantos se deben en todos los órdenes de la
vida, podemos decir con la opinion mas
ilustrada y tambien mas general, que es á
la prensa á quien corresponde el título de
agente principal de la civilizacion en los
últimos siglos y muy especialmente en el
siglo XIX.

Es el magisterio mas amplio, mas cons-
tante, mas adecuado á nuestros hábitos y á
las nuevas necesidades sociales, es la ex-
pansion de las universidades, el destello de
las academias, el eco de los templos y el
torrente de luz que recoge, condensa, am-
plia y esperece todos los focos de la inteli-
gencia.

Mirad en torno, los que sabeis cuan peno-
sa fué la marcha de los pueblos mientras no
alumbro la imprenta sus caminos, y os ad-
mirareis de la grande y rápida transfor-
macion que ha operado.

Los conocimientos de mas interés, tesoro
antes de algunos privilegiados, son ahora,
merced á ella, patrimonio de la humanidad
entera; y, enciclopedia palpitante, viva y
fecunda, por todas partes derrama lo verda-
dero y lo útil, y en todas partes deja sin ce-
sar nociones sucesivamente más perfectas
de la belleza, de la verdad y de la justicia.

¡Oh! Si hay alguien que pueda estar or-
gulloso de su noble profesion, es el escritor
que tiene conciencia del sacerdocio que de-
sempeña y llena sus deberes con la integri-
dad del filósofo y la abnegacion del apóstol:
que abnegacion se requiere, para luchar in-
cesantemente con las preocupaciones públi-
cas y los vicios sociales, llevando por divisa
esta profunda máxima gravada en el pecho
«gutta cavat lapidem.»

¡Augusta y noble mision es la de la pren-
sa! Respetables y dignos de gloria, los que
dignamente ocupan esa cátedra universal!

Mas, por lo mismo que tan elevado con-
cepto nos hemos formado de la prensa y de
los periodistas, apreciando los innumerables
servicios que á la civilizacion presta-
ron, y mas todavia, conociendo el impor-
tantísimo papel que les corresponde en el
momento histórico presente, no podemos
menos de lamentar que, en determinados
lugares y en criticas circunstancias, como
son las que en la actualidad rodean á este
desafortunado pais, lejos de llevar la verdad

á los espíritus y el patriotismo á los cora-
zones, y con la verdad y el patriotismo vir-
tud y fuerza para vencer á la tiranía, se
conviertan prensa y periodistas en instru-
mentos de servilismo, y opresion, cuando
no en vil dechado de torpes y desenfrenadas
pasiones.

Cuando esto sucede, como con profunda
pena estamos observando, prensa y perio-
distas pierden su augusto carácter y lejos
de fomentar los bienes morales y materia-
les de los pueblos, como centinelas avanza-
dos de sus legítimos intereses, como maes-
tros desinteresados y sabios, luz de la men-
te, guia del sentimiento, lejos de compren-
der y desempeñar el altísimo, honroso car-
go que espontáneamente se impusieron, se
desatan sobre los pueblos como una cala-
midad que detiene el carro del progreso pa-
ra abrir en la historia de las naciones pa-
réntesis horribles.

Aun no hay, por desgracia, discernimien-
to bastante en las masas, no es tan general
el buen sentido del pueblo, que pueda cono-
cer y castigar, siquiera con su indiferencia,
á esos falsos apóstoles ú oficiosos abogados
que usan de la prensa para servir á sus pro-
pios y bastardos intereses, como guiados
por la ambicion, que solo á su fin atiende
sin reparar en los medios. Por esto son lei-
dos, tienen proselitismo y producen sensa-
cion diarios que jamas se ocuparon en res-
olver problemas de trascendencia politica y
social, como si no les importaran las intere-
santes discusiones de principios, y las no
menos valiosas de conducta; y que solo se
dedican á extraviar la opinion sobre contien-
das puramente personales y divagaciones
impertinentes, con daño de la moral pública
de la literatura y hasta de la decencia, pues
diarios ha y en capitales que se llaman cul-
tas que parecen ignorar las mas triviales re-
glas de urbanidad.

Pero estas son excepciones que no des-
virtuan la regla general sino que, por el con-
trario, la hacen resaltar con la fuerza del
contraste. Como no puede impedirse que
hombres desprovistos de las necesarias con-
dicionas para ercaminar á la opinion pública,
suban á la cátedra de la verdad para
profanarla, alentados por el éxito obtenido
por medianias que desde ella han alcanzado
inmerecidos honores, de aquí el mal que la-
mentamos y que, como á nosotros, llena de
indignacion á todas las personas de sano
criterio y de morigerada vida.

Combatir á esos abominables abortos de
los modernos tiempos, que, sin ideas en la
mente y sin virtudes en el corazon, pero
hinchados de soberbias pretensiones y ani-
mados por una audacia sin límites, asaltan
inconsideradamente por ser facil la clara
esfera de la publicidad, para producir humo
en vez de luz, sembrar enemistades y ódios
en vez de la fraternidad y servir á bastar-
dos intereses en vez de despejar el sendero
que conduce á la paz y á la abundancia y
al reinado de la justicia, es imperioso de-
ber de la prensa digna é ilustrada, cuyo
honor está comprometido por aquellos. El
público tambien, en el que siempre deben
suponerse todos los conocimientos, y en el
cual no hay clase que, por lo menos, no esté
dotada de buen sentido, está obligado á im-
pedir por los medios eficaces de que dispone
que ese grave mal que denunciarnos llegue
á arraigarse y extenderse. La prostitucion
de la prensa sería la mayor desgracia que
podiera sobrevenir sobre cualquier país;
pero en el nuestro, abrumado como se halla
por la tiranía política y por el fanatismo
religioso, sería la señal infalible de su pró-
xima ruina.

Gibraltar.

Un periodista francés, Ernest Dreolle, ha
visitado á Gibraltar, ese padron de ignomi-
nia de nuestra pobre España, y ha comuni-
cado sus impresiones á *Le Pays*. Aunque en
esas impresiones, hay mucha alegría gau-
loise, algo hay en ellas que concuerda con
las observaciones de nuestros más inteli-
gentes hombres de guerra, y que tiende á
la demostracion de que la pavorosa fortaleza
es hoy dia, más que un instrumento de gue-
rra, una decoracion de teatro, buena sola-
mente para impresionar niñas y niños.

Hé aquí el relato de Dreolle.

«He visto á Gibraltar.

Al poner el pié sobre esta tierra, que el

capricho de los acontecimientos ha hecho bri-
tánica, dejé escapar, lo confieso, una exclamacion algo... parisiense...

—¡Un bonito guijarro! exclamé.

Un inglés me oyó.

—¡Un bonito guijarro? murmuró mirán-
dome.

¡Un bonito guijarro! repetí yo con el acen-
to del pillete de Paris, al que nada asom-
bra.

Y seguí mi camino con mis compañeros
de viaje. El inglés me siguió.

Así me lo hicieron observar.

—Esperad, dije, voy á consolar á ese
consternado hijo de la reina Vitoria.

Y parándome para mirar de nuevo la in-
mensa roca, repetí todo lo que habia leído
en las *Guias*:

«Centinela de granito de sombríos colo-
res»...

«Nido de bronce y de metralla»... «Ingla-
terra»...

«Reducto inexpugnable que deja en manos
del Reino Unido la llave del Mediterraneo»...

Y así me despache durante un cuarto de
hora.

El inglés me escuchaba encantado. Cuan-
do concluí, se marchó. Ví que me habia
perdonado.

Pero si tuve la cobardía de abandonar
mi exclamacion ante aquel terrible insular,
la recobré hoy valientemente y repito:

He visto á Gibraltar.

¡Un bonito guijarro!

Sólamante que es un guijarro agujereado
y no es sólido.

No hablo como un crítico ó un satirico.
Afirmó seriamente que si se aplicase á Gi-
braltar á los fines que las *Guias* nos anun-
cian, es decir, á bombardear una flota para
la defensa del Estrecho, no se tendrían en
pié ni medio dia.

En el interior, es un encaje.

Hay allí, segun se dice, mas de setecien-
tos cañones, y cañones de 100 toneladas:
¿Cuantos de estos, que he visto enmoheci-
dos hasta el ánima, llegarían á dispararse?
Pero supongamos que disparen todos. ¡Pim!
¡Pam! ¡Crac! Todo se hunde.

¡Que no me sostengan lo contrario!

He recorrido los senderos tallados en la
roca, he penetrado en las troneras; he me-
dido todos estos agujeros donde anidan mis-
teriosamente los cañones, he paseado, ca-
ballero sobre un mulo—hay allí malos que
tienen el hilo de Ariadna—todos los sende-
ros de aquel laberinto cavernoso, he obser-
vado, en fin, el trabajo inmenso de los in-
gleses, y contesto:

—¡Ensayad un poco! haced un dia que to-
da esa artillería tire al blanco y vereis lo
que queda.

Es un queso de Holanda roído por las ra-
tas. No tiene más que la corteza.

Sacudido por las detonaciones de un gran
ataque, la roca de Gibraltar se hundirá en
sus dos terceras partes y caerá en el Estre-
cho.

Yo no digo que esto sea mejor, sino que
las *Guias* deben rebajar algo de El Centine-
la de granito y «El nido de bronce y de me-
tralla».

Yo no creo en nada de eso.

Más aún; creo que «el centinela» está bas-
tante agrietado y convendría numerar sus
pedazos.

No se sabe lo que puede ocurrir. Seria una
buena precaucion en provecho del *British*
Museum.

Yo no preveo, notadlo bien, más que dete-
naciones de ensayo. ¡Gibraltar se destruye
á si mismo por haber querido prepararse á
destruir demasiado! ¡Y si yo hablara de una
pequeña conspiracion que colocara un dia á
los piés de dicho «Centinela» dinamita por
valor de algunas libras esterlinas! ¡Ah, gran
Dios, qué hundimiento! Veo desde aquí las
cureñas, las casamatas, los cañones, el ca-
mino de la ronda, las medias lunas y las lu-
nas enteras—como dice Mascarille—retor-
cense, confundirse y saltar en el aire, como
los cohetes de fuegos artificiales.

Al saltar, por la tarde, á una lancha para
volver á la *Gascogne*, apercibi á mi inglés de
la mañana. Quería hablarme, sin duda para
darme las gracias. Pero yo grité á mis re-
meros un *go á head* enérgico, y á una dis-
tancia de tres golpes de remo, exclamé:

—¡Le jo i cillous!

Mi inglés me enseñó los puños.

Y yo seguí riéndome de esa roca agujerea-
da que encierra siete años de viveres para
la guarnicion, siete años de agua dulce, 750
cañones, millares de balas y bombas, y á
quien yo lanzo atrevido este reto:

—¡Tira, si te atreves!

El bote plegable.

La dificultad que ofrece el acomodar á
bordo de los buques que verifican el tras-
porte á través del Océano, número suficien-
te de botes en que embarcar, al ocurrir al-
gun siniestro, á todos los viajeros y tripu-
lantes, realza el valor del tipo de los botes
plegables construidos en los talleres de Bert-
tron Boat Company, Inglaterra.

Las telas de velas, hace tiempo son tra-
bajadas segun la estructura de las embar-
caciones, y desde épocas muy remotas, se
han construido botes fácilmente portátiles
de pieles de animales, armados con costi-
llas de cuadrúpedos ó de ramas de árboles,
y aún hoy dia, á lo largo de las costas de
Irlanda, los pescadores adoptan algunos bo-
tes en los cuales en vez de madera se usan
cañas alquitranadas.

El bote, objeto de este artículo, posee
casco de tela igual á la usada para el ve-
lamen; pero pintada con barniz especial,
que al par que hace la embarcacion abso-
lutamente impermeable, garantiza la segu-
ridad.

El costillaje se compone de cierto núme-
ro de duelas longitudinales, anchas y pla-
nas, convenientemente encorvadas para
adaptarse á la forma del bote y engranadas
á proa y á popa.

Cuando el bote está plegado, dichas due-
las se encuentran apiladas unas sobre otras
en planos paralelos como las hojas de un li-
bro cerrado; más cuando el bote se desple-
ga se abren aquellas en ángulos diferentes,
pero muy precisos, que parten de un centro
común.

La costilla superior de cada uno de los
dos lados constituye su borde superior.

El casco está formado de dos envolturas
de tela impermeable, una fija á la parte in-
terior de las costillas y otra á la parte inte-
rior de las mismas.

El espacio intermedio entre una y otra
tela se subdivide en pequeños compartimen-
tos, mediante soportes de madera.

El costillaje, la quilla y el timón son de
olmo americano.

El bote con todos sus aparejos, una vez
plegado se cubre con una funda, y para
usarlo no hay más que quitar esta cubierta
y levantar el toldo por medio de gruas de
dos brazos, dispuestas para el caso.

Apenas elevado, la embarcacion se abre
por sí sola y en el acto salta en ella un ma-
rinero que fija las barras que han de man-
tenerla abierta. Hecho esto se lanza al
agua.

Está ya probado que esos botes, cuando
cerrados, ocupan solo la quinta parte del
espacio requerido cuando abiertos, y que
pueden ser colocados comodamente entre
las embarcaciones ordinarias, en la obra
muerta de un buque cualquiera, siendo ade-
más muy ligeros y de costo mucho menor
que otros botes de la misma proporcion,
condiciones que, como puede observarse,
facilitan el llevar á bordo tantos botes cuan-
tos sean necesarios para toda la tripula-
cion.

Hecha esta aplicacion, ocurre la dificul-
tad de que estos botes son más susceptibles
que otros de ser roídos por los ratones y ra-
tas de á bordo; pero en contestacion debe-
mos asegurar, que el barniz que los recubre
es tal que repele á los roedores, de tal suerte,
que en el arsenal de Portsmouth se en-
contraron entre las telas del casco muchos
nidos de ratones, pero sin la menor roe-
dura.

Hace diez años que el almirantazgo in-
glés hace uso de estos botes, pero nosotros
creemos que solo deben adquirirse para ca-
sos extraordinarios de naufragio.

Los Mandamientos de la imprenta

Los mandamientos de la imprenta son
diez; los tres primeros pertenecen al honor
del público y los otros siete á la tranquili-
dad del establecimiento.

1.º Pensarás que una imprenta es propie-
dad particular.

2.º No la confundirás con una taberna ó
botiquin.

3.º Pagarás lo que mandes hacer, la suscripción, los avisos y comunicados que insertes, sin abusar de la amistad.

4.º Entrarás en la imprenta y darás los buenos días, esto recomiendo á primera vista y habla en tu favor.

5.º No tertuliarás en las redacciones ni en la administracion que por cortesía te soportan.

6.º No te acercarás á la mesa de redacción, porque podrán decirte que vas á ver lo que no te interesa y algo más.

7.º No te llegarás á las cajas ni á las prensas, á leer ó echar ojeadas á los originales, que esto está diciendo que te has olvidado de lo que te recomendaron tus padres y maestros de escuela.

8.º No tendras necias pretensiones literarias y si las tienes, no abrumes á la imprenta con tus sandeces.

9.º Escribirás claro y ortograficamente si quieres publicar algo, pero sin plagiar, ni empequeñarte, sin querer hacer funciones.

10.º Corregirás tus pruebas, pero temprano, sin exigir que te las lleven á casa y al corregir no adiciones párrafos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos; amar la buena crianza sobre todas las cosas y fastidiar al prójimo lo menos posible.

Carta de Madrid.

6 de Noviembre de 1886.

Muy estimado amigo y compañero: Peristente en sus instrucciones y en mi idea de llevar al corriente á los lectores de cuantas medidas se adopten y tiendan al mejoramiento de los intereses materiales de esa provincia, y tambien para dar cumplimiento al lema que encabeza su diario, una de cuyas misiones desde que apareció en el estadio de la prensa hace ya muchos años, ha sido abogar siempre por la defensa de esos mismos intereses, convirtiéndose en intérprete de los clamores de la opinion, y coadyuvar con el prestigio que le dá su añicanidad é independencia á la realizacion de los fines perseguidos, me ocuparé hoy, aunque someramente, de tres cuestiones que considero en estas circunstancias de interés sumo para esa provincia; como que una de ellas podemos calificarla de importante, ya que no del principal factor de nuestra decadencia, si tenemos en cuenta el carácter esencialmente minero del país; dejando para mis próximas otras que, sin embargo de que exigen tambien un gran interés por nuestra parte, por las especiales condiciones en que ahora nos hallamos, no puede aplicárseles un inmediato y salubre remedio, pues precisa mucho tacto y parsimonia si los resultados han de corresponder á los buenos propósitos. Doy, pues, la preferencia á la que titulo.

El desague de Almagrera é intereses de la minería en general.

La Liga Central de mineros, que como á Vd. consta la forman personas respetabilísimas por su saber, posicion é influencias, ha celebrado sesion, acordándose entre otras particulares y como resultado de sus deliberaciones, el nombramiento de una Comision de los Senadores Sres. Marqueses de Almanzora y de Perijáa y del Diputado D. Sebastian Perez. El encargo recibido por estos Sres, es que celebren una conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda, y que de mútuo acuerdo se busque una fórmula que resuelva satisfactoriamente los conflictos á que dan lugar algunos Ayuntamientos con la imposicion de cierto odioso tributo, cesando la anomalía que tanto preocupa á ese periódico y á las Sociedades mineras.

La campaña sostenida por LA CRÓNICA MERIDIONAL, ha formado tal atmósfera en estos centros, por la competencia con que ha sido tratada la cuestion, que la Liga no ha podido por menos que hacerse eco de esas quejas, y uno de los artículos en ella insertos, ha sido leído en la sesion á que me refiero.

Otro de los particulares que más les ha entretenido es el Desagüe de la Sierra; y me consta que se trabaja con ahinco para que desaparezcan las causas que le tienen hoy paralizado; pudiendo manifestar á usted que tanto la Compañía, como la Liga y la Junta que en Cuevas funciona, guiados todos por el mismo interés, están próximos á un arreglo que dé por terminadas y para siempre las diferencias de apreciaciones que hasta aquí les han separado.

Quiera Dios iluminar á los hombres que intervienen en este importante asunto, y que vuelva á la Sierra la actividad de sus mejores tiempos!

Carretera de Murcia á Almería.

Se han dado órdenes terminantes al Ingeniero Gefe de la provincia de Murcia para que seguidamente y venciendo cuantos obstáculos haya ó se presenten en el trozo de Puerto Lumbreras á Lorca, se habilite para el servicio público.

Con tal acuerdo en plazo muy corto, quizás en todo el presente mes, tendremos que las dificultades que ofrecia el viage por tierra habrán desaparecido y podremos trasladarnos de una á otra capital con comodidad relativa.

Puente sobre el Almanzora y el de los Imposibles.

Se han remitido á esa Gefatura de Obras publicas los proyectos, á fin de que cumpliendo con la vigente Ley del Sr. Montero Rios, se verifiquen los replanteos, requisito sine qua non para que puedan ver la luz en la Gaceta los anuncios de subasta de las obras.

Esto no ofrece dificultades de ningun género, porque se trata, como V. muy bien sabe, de tramos metálicos.

No necesito encarecer la importancia que entraña para el tráfico de las carreteras de Puerto Lumbreras á Almería y de esta última á Granada, dicha subasta, que espero se verifique en el próximo mes.

Dos palabras á nuestros Diputados.

En 1.º de Mayo último se remitió á la Gefatura de Almería el proyecto de Carretera de Baza á Huércal-Overa para que se reformase con arreglo al informe de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos. En el mismo caso se halla el de Puerto Lumbreras á Almería, segunda seccion, habiéndose aprobado en 4 de Junio proximo pasado un presupuesto de estudio para la reforma por cantidad de 2.000 pesetas.

Duermen, en esa provincia estos proyectos el sueño de los justos, y las causas no me son desconocidas, porque en las columnas de LA CRÓNICA, mas de una y de dos veces se ha quejado la redaccion de la escasez de Ingenieros y de la continúa remocion del personal.

Si mi voz llegase hasta ellos y quisieran prestarme su atencion, yo les diria que, dando una prueba mas de su actividad y del interés que vienen demostrando por la provincia, instasen del Sr. Ministro de Fomento, su compañero en la Diputacion, el envío de personal bastante para que en el más corto plazo posible desaparezca esa paralización y se active el despacho de esos proyectos; pues mientras esto no ocurra, aun cuando sus propósitos de hacer por la provincia sean los mejores, la quietud de esa Oficina seguramente los defraudará.

Dique de Levante.

Hoy ha sido entregada al Ministro la solicitud que ha enviado esa Cámara de Comercio por la que se adhiere y apoya el acuerdo del Ayuntamiento para que se emplace al final del Paseo del Príncipe el contra-muelle.

Sobre esto no puedo ni debo ser mas explicito.

La Escuela de Artes y Oficios.

Anoche pasé á V. el siguiente telegrama que le confirmo. «Felicito á esa capital por la creacion de una Escuela de Artes y Oficios cuyo real decreto ha firmado esta tarde S. M. la Reina.»

He dejado de propósito para terminar, este asunto; tan importante de suyo que no puedo resistir á la tentacion de consignar algunos detalles del excelente pensamiento del Sr. Montero Rios, que ha realizado con unánime aplauso el Sr. Navarro y Rodrigo.

Precede á las disposiciones un preámbulo por demás notable en el que se exponen las grandes ventajas y magníficos resultados que las Escuelas de Artes y Oficios proporcionan, impulsando la instruccion de la clase obrera que carece en España de los medios necesarios para adquirirla, en tanto que en otros pueblos es cuidada y ampliamente atendida; con otras consideraciones y datos estadísticos de las que funcionan en Inglaterra y demás paises, que es imposible de todo punto extractarle, pues no huelga ni una palabra.

Voy á tomar de las disposiciones que se adoptan solo las que se refieren á las Escuelas de distrito que se establecerán en Alcoy, Almería, Bejar, Gijon, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú, porque son las que interesa conocer ahí.

Las enseñanzas que en estas siete Escuelas han de darse son:

Aritmética y geometría, con aplicacion á las artes y oficios; elementos de física y de química, tambien aplicados; nociones de mecánica; principios de arte de construccion, y conocimiento de materiales en cuanto se relacionen mas directamente con los conocimientos cultivados en las Escuelas; lenguas francesa é inglesa; dibujo geométrico industrial con instrumentos y á mano alzada; dibujo de adorno y de figura, con aplicaciones de colorido á la ornamentacion; modelado, vaciado y grabado en dulce, con aplicacion á artes industriales; haciéndose además ejercicios prácticos en los talleres,

museos, gabinetes y laboratorios de las Escuelas, y visitas á las fábricas y talleres que en la localidad existan, todo bajo la direccion de los Profesores.

El reglamento de cada escuela determinará el número y organizacion de los talleres que deban crearse.

En cada escuela se establecerá un museo industrial; un gabinete de física; un laboratorio de química; una biblioteca de obras de aplicacion á la instruccion de los alumnos; una coleccion de las primeras materias mas empleadas en las artes y oficios; colecciones de estampas y vaciados y modelos de objetos de arte.

Para las escuelas de distrito habrá cinco profesores numerarios y cinco auxiliares en cada una, explicándose por el de aritmética y geometría los principios de construccion y por el de física la química y la mecánica.

Los cursos darán principio en 1.º de Octubre y terminarán en 31 de Mayo; pero durante las vacaciones seguirán las prácticas de taller.

Las clases orales serán diarias y de hora y media, y las gráficas y plásticas tambien diarias y de dos horas.

¡Bien, por el Sr. Navarro y Rodrigo y por el Diputado Sr. Perez Garcia, cuya participacion en el asunto no ha sido poca!

Propongo que por todos los almerienses, sin distincion de sectas ni política, pues cuando se trate de una medida que beneficie los intereses generales no deben existir reparos en tributar alabanzas, ni diferencias que nos separen; prolongo digo, que se les salute con un triple aplauso.

Obras y no palabras, esto es lo que la provincia desea y espera de ellos, y en verdad que no se descuidan en mostrarnos las primeras: ya decía á V. en mi anterior que tanto uno como otro no necesitaban de excitaciones de nadie para cumplir con sus deberes, siempre que la ocasion les fuese favorable.

En el Círculo izquierdista Lopez Dominguez ratificó anoche el programa de su partido, con el propósito de plantear las reformas constitucionales.

Hablaron en el propio sentido Becerra y Arias (D. Severino)

Los republicanos coalicionistas han celebrado un reunion para tratar de su actitud y de la cuestion de la venida de Ruiz Zorrilla.

Aconsejarán á éste que regrese, si el gobierno concede una amnistia y establece el sufragio universal.

El nuevo periódico La Regencia, formado por los antiguos redactores de La Iberia, combatirá los últimos indultos y la benevolencia con los republicanos.

Confírmase que ha fracasado la formacion del tercer partido.

Entre los izquierdistas predominan las tendencias intransigentes.

Recibense noticias de trastornos en Méjico.

Un general, juzgado por el delito de traicion, ha sido pasado por las armas.

El hijo de D. Carlos ha sufrido una recaída.

Témese un desenlace desgraciado de la enfermedad.

Vuelve á decirse que D. Francisco Silveira hara una interpelacion sobre la crisis y sobre el indulto, pudiendo ocurrir que de este modo se plantee el debate político en el Congreso.

La primera sesion que celebre el Congreso se reducirá á la lectura de proyectos.

Se dice que el aplazamiento de reunir la junta directiva del partido republicano progresista podía tener por causa la dificultad de llegar á unánimes acuerdos de representantes de las dos procedencias.

Parece que la segunda legislatura empezara en la primera quincena de enero y sin mas vacaciones que las de Semana Santa se prolongaría hasta junio. Continuará la segunda legislatura por la discusion del plan económico y el presupuesto general del Estado.

LEONCIO.

NOTICIAS CURIOSAS.

El Cardenal Simor.

Hace cincuenta años el hijo de un pobre zapatero de Stuhlweissenbur, decía su primera primera misa en una iglesia de una aldea olvidada de Hungría. Su madre se vio precisada á malvender una vaca para que su hijo pudiera celebrar aquella primera misa con ornamentos decentes; hoy ese mismo hombre es el jefe de los magnates húngaros, ocupa en sus Asambleas el sitial mas elevado y solo en presencia del rey considera á los demás nobles como iguales.

Su poder es inmenso; la marcha de la política húngara podría variar de cauce con solo que lo intentara el hijo del zapatero, el cardenal Simor, arzobispo de Gran y príncipe primado de Hungría; pero lejos de mezclarse en la Gubernacion del Estado, solo se aprovecha de las relaciones con los poderosos para favorecer á los desamparados de la fortuna.

Todos los perseguidos encuentran en el un defensor; en los momentos mas terribles de la agitacion anti-semitica una pastoral suya devolvió la calma al pueblo enfurecido, y un príncipe de la iglesia amparó de este modo á los de-cendientes de los deicidas.

Otra de sus grandes empresas fué la construccion de la patria húngara, empresa que compartió con el protestante Tizza, el revolucionario Desz, el aristócrata Andray y el israelita Falk. Desde Raab, de cuya diócesis era obispo, partió para Viena á defender los intereses húngaros, escribiendo á su alarmada madre la siguiente carta que retrata por completo su corazón.

«Madre, madre, es necesario que parta. Aun cuando no lo deseara, mi obligación es esa. El emperador lo ordena y la patria lo exige. Ruega por tu hijo, que no ama en el mundo más que a tí, á Dios y á su patria.»

Este es el hombre que tras una vida de trabajo y santidad y desde el puesto más alto del episcopado húngaro, sigue siendo con los humildes el hijo del zapatero de Stuhlweissenburg.

PROVINCIAS.

Las Escuelas de Artes y Oficios.

Varios periódicos liberales consagran palabras de sincera felicitacion al Sr. Navarro y Rodrigo por su último deer to.

La Union, tan descontentadiza, dice por su parte:

«Ha sido muy elogiado el real decreto que publica la Gaceta creando una Escuela de Artes y Oficios independiente del Conservatorio, y en la cual puedan recibir adecuada instruccion los obreros que quieran llegar á la posible perfeccion y adelanto en sus respectivas ocupaciones.»

Por esta vez los elogios de los ministeriales están justificados desde su punto de vista y aun desde el punto de vista de todo criterio esencialmente liberal.»

Las averias de la «Blanca»

En la última reunion del Consejo de Gobierno de a Marina se ha discutido ampliamente el dictamen que ha emitido el Sr. Merelo acerca de las averias sufridas en los mares del Norte por la fragata Blanca durante su viaje de circunnavegacion.

Este asunto tiene más importancia de lo que parece, como lo prueba el hecho de haber sido nombrado ponente el Sr. Merelo, por ser juriconsulto. Su dictamen es, según dicen, muy notable y muy interesante, y cuando se conozca, seguramente dará que hablar o ocurrido á la Blanca, que se consideraba asunto terminado.

Hoy publica la Gaceta el indulto de pena capital que firmó anteayer la Reina á favor de Marcelino Polo Monge, condenado por la Audiencia de Valladolid en causa por robo y homicidio.

Tambien publica otros dos indultos de penas leves á favor de Valentín Díez Julian y otros vecinos del pueblo de Barrios, sentenciados por la Audiencia de Burgos en causa por malversacion de caudales públicos.

En la vertiente meridional de Sierra-Morena y término de La Carolina se ha descubierto un abundante manantial de aguas medicinales, que contienen más cantidad de nitrógeno que las de Panticosa.

Por medio de edictos llama hoy la Gaceta á D. Antonio Martinez director que ha sido de El Hospicio, para que se presente en el juzgado del Hospicio á responder á los cargos que contra el resultan, como tal director, por los delitos de lesa majestad y excitacion á la rebelion.

Por los sucesos revolucionarios.

La Gaceta llama hoy por medio de edictos de los juzgados militares establecidos en esta corte, á las personas, que más abajo se expresan; como complicados en los sucesos del 19 de Setiembre.

D. Angel Soler Alum, alférez de caballería; D. Emilio Prieto Villarreal, comandante de caballería, Antonio Escala y Felipe Queipo (estos solo á prestar declaracion); Pedro Niembro, dueño de las tabernas de las calles de la Victoria, núm. 2, y Montera, núm. 9; Pascual Gomez Romero, sargento licenciado de la Guardia civil; José Portal, licenciado en Medicina; Julian Sanz Martinez, oficial tercero de Archivos, y Alfredo Jullenz, oficial primero de Administracion Militar.

El alboroto ocurrido en el Carpio, pueblo de la provincia de Córdoba, no ha tenido importancia a guna, según participa el gobernador civil.

Parece que algunos vecinos de dicho pueblo, que es todo propiedad del duque de Alba, se alborotaron ayer prot-stando de las condiciones del pago de los arriendos, y fijando pasquines en sentido socialista.

La intervencion del alcalde y del juez bastó para apaciguar el tumulto, habiéndose comenzado á instrui la oportuna causa.

Los periódicos de Córdoba hoy recibidos no dicen nada de este motivo.

Refiere un periódico de Barcelona, que los recaudadores de la contribucion que pasaron al pueblo de Cañellas, han sido objeto de un atentado por parte de los vecinos del citado pueblo, oponiéndose por medio de la fuerza á que los agentes del ramo realizaran sus funciones siendo amenazados por un grupo de

unas 200 personas armadas de palos y piedras, sin que fue bastante a contenerles en su ademán hostil la fuerza de mozos de escuadra que acompañaba a aquellos.

El alcalde dispuso suspender por el momento el citado cobro.

Como complemento del decreto relativo a las Escuelas de Artes y Oficios, dentro de pocos días publicará la *Gaceta* otro, refrendado también por el señor ministro de Fomento, de gran interés y que será acogido muy bien por la opinión.

Como ya indicamos anteaer, dispondrá la reorganización de la Escuela Central de Comercio, creando otras de la misma índole en Barcelona, Valencia, Coruña, Bilbao, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

GACETA.

DIA 7.

Gracia y Justicia.

Real decreto conmutando por la de cadena perpétua, la pena de muerte impuesta por el Tribunal Supremo a Marcelino Polo Monge.

—Otros indultando a Miguel Orensé Ruiz, Valentín Díez Julian, Víctor Díez Mayor y Manuel Tauroni y Gaeta, del resto de las penas a que fueron condenados.

Hacienda.

Real decreto concediendo una trasferencia y un suplemento de crédito para atenciones del ministerio de Estado.

Gobernacion.

Real decreto nombrando subdirector de seguridad a D. Manuel Gil Maestre.

—Real orden alzando la suspensión gubernativa impuesta al ayuntamiento de Montbrío (Tarragona.)

GACETILLAS.

D. E. P.—Un profundo sentimiento embarga nuestro ánimo y lacera nuestro corazón.

La penosa enfermedad que hace tiempo venia minando la existencia del Sr. D. Agustín María de Bo-anegra, se agravó de tal suerte en estos últimos días, que el paciente sucumbió a las 9 de la mañana del día de ayer, rodeado de su amante familia y de una multitud de amigos que día y noche han velado constantemente para conocer los progresos de la dolencia esperanzados que acaso pudiera recobrar la salud.

Bien merece D. Agustín Bocanegra el duelo inmenso que la noticia de su muerte ha causado en esta población, pues por su afable trato, su caridad hacia los menesterosos y la amabilidad con que siempre se prestaba a ser el consejero y el abogado de todos los que á él acudían en demanda del auxilio de su experiencia y de sus conocimientos, puede decirse que no tenia enemigos de ningún género y aunque estaba desde su juventud afiliado al partido liberal los hombres de las demás agrupaciones le respetaron siempre, la prensa jamás le molestó con sus ataques y su presencia en cualquiera corporación era garantía segura de honradez y pureza en la administración de los intereses que se le confiaban.

Perdonémosle esta expansión de nuestro sentimiento ante el cadáver de un amigo querido, cuyo corazón era tesoro inagotable de bondad, cuya alma era dechado de nobleza y de hidalguía!

Nosotros, que si volvemos la vista atrás, contemplamos nuestro camino sembrado de tumbas donde reposan seres que nos fueron muy caros, cuando vemos que la guadaña de la muerte va segando la existencia de las pocas personas que en el mundo amamos y pensamos que ya jamás estrecharemos entre las nuestras aquellas manos heladas, ni en nuestras amarguras escucharemos sus palabras de consuelo, ¡ah! entonces sentimos el desfallecimiento que nos angustia y nos rinde y perdemos las fuerzas que necesitamos para luchar en esta batalla de la vida!

Reciba su desconsolada familia la expresión de la inmensa pena que sentimos al medir la extensión de su desgracia y rieguen nuestras lágrimas el féretro que encierra los restos mortales del honrado, del caballero y del consecuente D. Agustín María de Bocanegra!

¡Descanse en paz!!

Rectificación.—En la reseña, que hemos publicado, de un juicio celebrado en esta Audiencia sobre falsificación y expendición de moneda falsa, se cometió el error, que ahora subsanamos, de expresar que el Sr. Romero expuso que el hecho atribuido á su defendida no podía ser constitutivo del delito previsto en el artículo 299 del Código, y si debía tan solo considerarse comprendido en la falta que castiga el artículo 592 del mismo; siendo así que lo expuesto por dicho letrado, fué que la expendición de moneda de que se había acusado á su patronizada, no podía ser considerada *ni aun como falta*, puesto que hubiera sido preciso, para que esta existiese, que la cantidad expendida fuera mayor de 25 pesetas.

Hoy insertamos la carta que nos remite desde Madrid nuestro querido correspondiente especial Leoncio, en la que se ocupa de varios asuntos todos muy importantes para esta capital y su provincia, dedicando algunos párrafos á la próxima instalación de la Escuela de Artes y Oficios, que no obstante las influencias puestas en juego por los representantes de otras localidades, se ha conseguido que Almería no quede olvidada, servicio que merece la gratitud de todo a meriense hácia nuestro querido amigo D. Sebastian Perez, celoso siempre por todo aquello que se relaciona con la prosperidad y el porvenir de este país, que es el suyo, sin

que posterguemos al Sr. Navarro Rodrigo, actual Ministro de Fomento, de cuya iniciativa esperamos muchos beneficios y mejoras para la desgraciada Almería.

Reciban ambos señores nuestra entusiasta enhorabuena, pues al hacerlo así creemos ser fieles intérpretes de la inmensa mayoría de estos habitantes, á quienes no ofusca la pasión política ni las rivalidades de bandera.

Es muy peligroso tener guardados fondos en papel, pues á un vecino de Gracia los ratones se le han comido quinientos duros en billetes del Banco de España.

A nosotros podemos asegurar que no nos ocurrirá semejante percance.

En la noche del lunes, de diez y media á once, parece que los cacos intentaron dar un asalto á la casa del ex-secretario del Municipio anterior D. Gabriel Perez Diaz, pero la oportuna intervención del Sr. Ledesma, Inspector de Serenos, de sus auxiliares, serenos y guardas del distrito, cabos de Orden Público, parejas de Guardias civiles y la de Municipales evitó que se llevase á cabo el atentado, pues nada se encontró sospechoso en la casa del señor Diaz despues del registro practicado en ella.

La Policia.—Dice un periódico de Madrid:

«Ayer pasó al Consejo de Estado el expediente y reglamento relativo al nuevo cuerpo de Seguridad. Este contiene, entre sus disposiciones, una por la cual se declaran cesantes todos los oficiales que en la actualidad existen, siendo substituidos por oficiales del ejército que estén en activo.

Los guardias que pasen de treinta y cinco años quedarán también cesantes, y las vacantes de éstos serán confiadas en soldados que no excedan de los treinta y cinco años y sean licenciados.

También quedarán cesantes los delegados, los inspectores ó individuos de vigilancia, siendo reemplazados los primeros por los oficiales de orden público que presten servicio en la actualidad.»

Veremos qué pasa con el nuevo cuerpo de Seguridad.»

Siempre pasará lo que ahora: apalean en los calabozos de las Inspecciones á los detenidos con el mas leve pretexto; ejercer el derecho de pernada en las casas de lenocinio, y sepultar en las mazmorras de las cárceles, sin culpa ni delito, á infelices mugeres, dignas de lástima y de compasión.

Un comerciante muy beato decía á su media costilla más beata que él:

—¿Qué buena cosa es la probidad, y que crédito hace adquirir á los comerciantes? Oye, querida esposa: ¡has echado agua al tabaco, al vino y al vinagre!

—Si ya está.
 —¿Y pólvora al aguardiente?
 —También.
 —¿Y harina al azúcar?
 —Lo mismo.
 —¿Y sebo á la manteca?

—Todo está hecho, hombre, todo esta hecho, que bien escrupulo-a soy en el cumplimiento de mis deberes.

—Vaya, pues vamos á rezar el rosario, y despues nos acostaremos en gracia de Dios.

—¡Bendito sea su santo nombre, esposo mío! ¡Así debían de ser todos los comerciantes y no unos pícaros liberales y herejes empedernidos!

Un agricultor inglés, el Sr. Mecchi, dueño de una finca de 68 hectáreas, cosechaba por millares de kilogramos las remolachas y los nabos, y unos 200.000 kilogramos de paja la cual se cortaba completamente en trozos de cinco cenímetros de longitud, próximamente, porque así la comían mejor los animales, y luego la remojaban con un liquido en que figuran tortas de colza, de linaza ó de algodón en la proporción de dos á tres kilogramos por animal. De esa suerte obtenia el Sr. Mecchi una papilla que dejaba reposar durante algún tiempo para que fermentase, agregando luego un poco de heno picado también, y últimamente 25 kilogramos de remolacha por cabeza, cortada también en trozos y mezclada con la papilla mencionada.

Para utilizar ese pienso, adquiria terneras de Durham, de cuatro meses de edad, y que acababan de ser destetadas, las nutria cuidadosamente, y á los dos años las vendía al precio medio de 575 pesetas por cabeza.

La abundante estercoladura compensaba con mucho el gasto que exigía la alimentación de las reses. Cada tres años, por punto general, distribuía 50.000 kilogramos de estiércol por hectárea, y ese abono, por lo mismo que el agricultor cebaba muchas bestias, era de excelente calidad. Para acrecentar sus beneficiosos efectos agregaba ordinariamente el Sr. Mecchi 500 kilogramos de guano ó de tartas, y á veces 150 kilogramos de sal desperdiciada en salazones de pescado, obteniendo de esa suerte los ventajosos resultados que se consiguen siempre que se distribuye inteligentemente la sal como abono para las tierras.

De todos modos lo indudable es que los mayores rendimientos obtenidos por el Sr. Mecchi eran debidos á la cria de reses, puesto que en su hacienda, empleando el pienso antes indicado, cebaba de 40 á 45 bneyes anualmente, y además 180 carneros, es decir, cerca de una res mayor por hectárea, resultado verdaderamente beneficioso.

Chispitas.

Sale un hombre á la calle, no os asombre, una piedra sobre él cae y le arredra:
 ¿cae la piedra cuando pasa el hombre ó pasa el hombre cuando cae la piedra?
 Resolvedme problema tan profundo, y creeré, os lo aseguro muy sincero, en la casualidad, si es lo primero, en la fatalidad, si es lo segundo.

Es casado Restituto y comerciante en Granada y si se ausenta un minuto deja en casa un sustituto para que no falta nada... ¿Será bruto?

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniése luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aqueila con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol de despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 8.

Entrados.

De Garrucha, laud Antonieta.
 De Algecira, id. Santa Teresa.
 De Málaga, vapor Luis de Cuadra.

Despachados.

Para Málaga, vapor Lúta.
 Para id. laud Antonieta,
 Para Torreveja, pallebot Lince.
 Para Cartagena, vapor Luis de Cuadra.

ANUNCIOS.

Guia general

de las provincias de Alicante y Murcia.

Aviso á los comerciantes, industriales y demás profesiones de la provincia de Almería.

Los que suscriben creen de su deber avisar á tan respetables clases, que D. Federico G. Gallardo, dejó en 31 de Agosto último de formar parte de la sociedad encargada de editar la obra que sirve de membrete á esta circular; que desde la citada fecha se viene publicando bajo la responsabilidad de los firmantes, por haber faltado al cumplimiento de los compromisos contraidos el Sr. Gallardo.

Por consecuencia, cualquiera otra obra que el Sr. Gallardo intentente publicar, pretendiendo le sirva de garantía la «Guia General de Alicante y Murcia y crónica indicador de Alcoy», debe entenderse que nada de comun tiene con esta.

M. Almiñana.—E. Varrichena.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Dependiente. Descosa encontrar colocacion una persona apta para droguerías, almacén ó tienda de comestibles. En esta imprenta darán razon.

Contra la diftéria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Príncipe Alfonso, 6.

Puerta de Purghena.

Pérdida. La noche de Finados se perdió un reloj de oro con cadena corta del mismo metal de la cual pende en forma de dije media onza de tiempo de los Reyes Católicos.

La persona que se lo hubiere encontrado lo presentará en la Administración de LA CRÓNICA donde recibirá una buena gratificación.

Se alquilan los espaciososalmacenes de los Señores Pi-

queras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacén de quincalla.

También se alquila el piso principal de la izquerda sobre dichos almacenes.

Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33. 12

COLEGIO DE LA PURISIMA

DIRIGIDO POR DOÑA CONCEPCION MARTINEZ

CALLE DE LOS HILEROS. 6-8

Con perfeccion y equidad: Se

ponen telas en sombrillas y paraguas. Hospital 10. 12

EL BUEN GUSTO Y ESMERO EN CONFECION

DE VESTIDOS ABRIGOS Y SOMBREROS-

LA MODISTA FRANCESA-

Ricardos núm. 6. 14

Compañía General de Tabacos de Fi-

lipina. *La Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

El médico cirujano Sr. Ruiz

Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Por fin llegó. Se acaba de reci-

bir la rica aceituna sevillana de la Reina á 2 reales libra, Manzani-la á 1 y medio, la acreditada manteca de Ham-burgo, chorizos extremeños, queso de bola, sal-chichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de articulos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

A los consumidores de alambres gal-

vanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.^o Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.^o de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fabricas á 3 reales menor en cada una arroba según números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO

COMPANIA CÓMICO-LIRICA

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN ESPANTALEON

Funcion para el miércoles 10 de Noviembre de 1886.

(Véase en los carteles.)

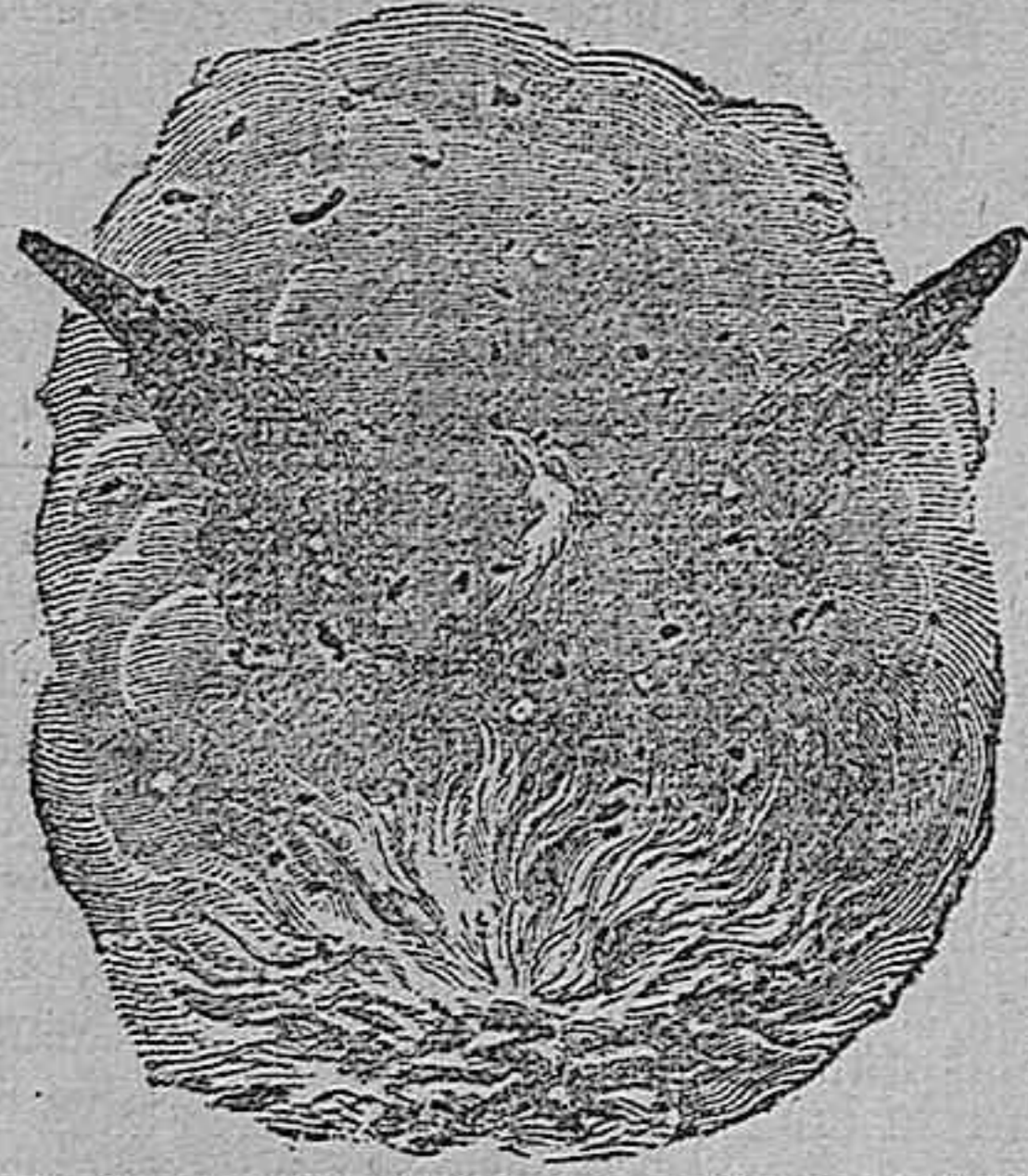
A las 8.

Entrada general, 1 real.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.
» » » visita . 16 »
» » » americana 28 »
» » » cartapaseo 40 »
» » » salon 50 »
Cinuenta » » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43.

CURACION ASEGUADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS, Para evitar imitaciones y falsificaciones exigase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española** impreso en tinta roja.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambo sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido venoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por uso propietario del Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Londres. Almería. Gomez Talavera.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desórdenes de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITAMOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

BEBIDAS Y CAJAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 -Sucursal, Montera.

MADRID.

La Fama.

J. ORT Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2, estrellas á saichichou legitimo de

Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manleca Binamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bologna, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES el 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Corona.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y puertos de Pacífico.
El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten en las condiciones mas favorables, y pasajeros quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SE VENDE EN ALMERIA entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPORES ESPAÑOL Salidas para Almería y vice versa todos Miércoles y viernes. Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARMO Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio guantes de cabriella y de pie de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revuelven malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º Precio de cada frasco 24 reales.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.